



# Minería ambientalmente irresponsable Grave amenaza a la seguridad alimentaria



**E**l auge de la actividad minera en el país, pero desarrollada en forma ambientalmente irresponsable, se está convirtiendo en la más grave amenaza a la seguridad alimentaria del país, al resultar afectadas regiones con un alto potencial en materia de producción agropecuaria.

Esta es la conclusión que se puede sacar luego de conversar con la directora de la Corporación Autónoma Regional del Tolima- CORTOLIMA, Carmen Sofía Bonilla Martínez, quien viene liderando una compleja labor de control en este departamento, históricamente rico en fuentes de producción de agua y dotado de la mejor Infraestructura en distritos de riego, pero ahora enfrentado a la "Invasión" de una actividad minera seriamente cuestionada.

Uno de los sectores donde se han prendido las alarmas por los efectos directos hacia el futuro es el arrocero, teniendo en cuenta la vocación agrícola del Tolima y su especial dedicación al arroz.

No puede ser otro el resultado de la "radiografía" hecha por la directora de Cortolima cuando detalla la situación a la que se está viendo expuesto el departamento, que una enorme preocupación por el riesgo que se cierne sobre todos los recursos naturales de esta parte del país, y de otras donde se pretenda desarrollar la minería en las condiciones por ella denunciadas.

La situación hace que se evidencie en el rostro de esta funcionaria, la angustia propia de quien se ha dedicado a defender temas de gran impacto social, tal como lo comprueba su actividad profesional. En su hoja de vida se relacionan cargos como los de auditora Interna en Vivienda de Interés Social y en asuntos de Hacienda Pública; también fue Secretaria de Hacienda, Directora de Participación, Desarrollo Comunitario y Empresas Comunitarias, Secretaria de Desarrollo



“Esperamos una responsabilidad muy clara del Ministerio del Medio Ambiente en términos de minería, porque a pesar de la locomotora minera, hay que darle prioridad al tema del consumo humano y la seguridad alimentaria. No podemos acabar con las fuentes hídricas, no podemos acabar con las cuencas hidrográficas”.



Comunitario y Bienestar Social y Gerente de la Caja de Previsión Social, Directora de Valorización y Directora de Tránsito. Antes de ser la directora general de Cortolima había sido la Subdirectora Administrativa y Financiera de esta entidad.

A pesar de lo complejo que resulta el control de una actividad impulsada por empresas con grandes capitales, la directora de Cortolima muestra una actitud aguerrida, convencida de que su misión es la defensa del futuro ambiental del departamento, y con ello la preservación de las fuentes de riqueza y desarrollo que hoy aún existen.

En entrevista con la revista ARROZ, detalló los pormenores de quizá la más dura tarea a la que hoy se ve enfrentada, como es el control de la minería a la que cuestiona con pro-

riedad, generando duras controversias ante la relevancia nacional que dicho tema hoy ocupa.

**REVISTA ARROZ: ¿Cuáles son en resumen las acciones de su despacho frente al tema de la minería que tanto escozor ha causado en el Departamento del Tolima?**

**Carmen Sofía Bonilla Martínez:** Efectivamente hay una problemática muy grande en el país. A raíz de que se habla de un país minero, prácticamente se ha venido cambiando la vocación de las tierras. El país está destinando, de acuerdo a la Constitución y a la ley 99 más como un país que ofrecía servicios ambientales en términos agro turísticos, ecoturísticos, un país que estaba dado a la generación de alimentos, a lo que llamamos nosotros Seguridad Alimentaria, pero a raíz del último Plan Nacional de De-

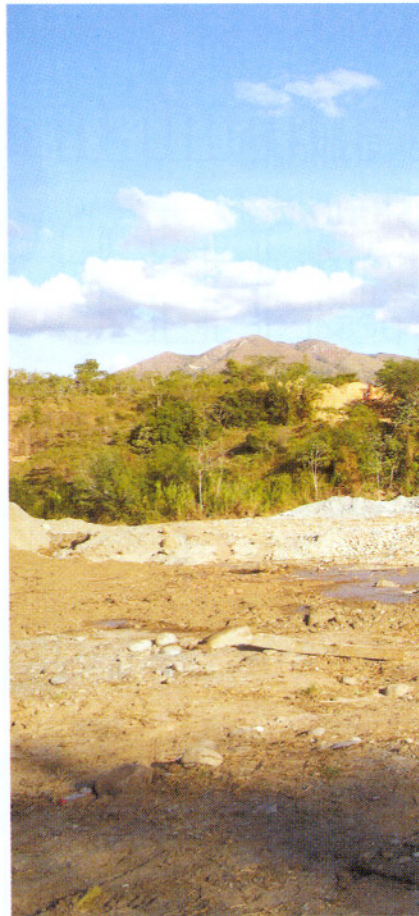
sarrollo al cierre del gobierno Uribe, se definió un país minero y esto generó un desborde de los diferentes intereses, no solamente de minería nacional sino de multinacionales. Se ha declarado que por ejemplo en Cajamarca, se encontraría la segunda mina más grande del mundo y con ese bum pues obviamente llegó mucha minería, a la par minería ilegal a muchas zonas del Tolima.

Este Departamento está siendo azotado por minería ilegal, llegando máquinas retroexcavadoras de todas partes del país. En el Chocó se vienen reteniendo y haciendo operativos fuertes de minería ilegal, allí se incautaron 12 máquinas, se hicieron operativos en Antioquia y Valle del Cauca. Todas esas máquinas a las que se les dieron un plazo de salir en 30 días, terminaron llegando al Departamento del Tolima.

**R.A:** ¿Quién autorizó el ingreso de esas máquinas?

**C.S.B.M:** Esa es la pregunta que nos hacemos todos, porque efectivamente títulos mineros como tal no existen en Ataco, Chaparral y Coyaima. Sobre la zona de Saldaña se encontró solamente una mina que tiene título minero y que está en fase de exploración. Justamente con ellos estamos presentando un proyecto al Ministerio de Ambiente para hacer minería limpia, producción limpia, pero este caso específicamente esta dado en Ataco, pero el norte y el sur del Tolima están sitiados por minería ilegal. Hay minería que ha tratado por mucho tiempo de ajustarse a los parámetros ambientales, y Cortolima le viene haciendo seguimiento ambiental. La mayoría de la minería del Tolima ha hecho grandes daños ambientales en el sur del departamento en poblaciones como Natagaima, Chaparral Coyaima y hacia el norte, Mariquita, Venadillo, Líbano, Falán y Murillo. En ese sentido la Corporación ha venido actuando de manera muy fuerte sacando todo lo que es la minería ilegal, y buscando que esos mineros artesanales se incorporen a la legislación ambiental y minera del país, enseñándoles producción limpia.

Hacia el centro básicamente Cajamarca e Ibagué, hay títulos mineros en la Cuenca de Combeima. En la Cuenca Coello hay 26 títulos mineros en la parte alta, zona rica hídricamente, que abastece la zona y por lo cual se generan muchas inquietudes y preocupaciones a la Corporación. A pesar de que hay títulos mineros y están en fase de exploración, tenemos preocupación porque son zonas de alta montaña o zonas de páramo donde están las recargas acuíferas, aquellas que en otras partes del mundo están declarando en protección, precisamente porque



son la fuente de vida, los nacimientos hídricos para la producción agrícola y para el consumo humano.

**R.A:** Como obtuvieron los títulos quienes hoy exploran?

**C.S.B.M:** A ellos les concede el título básicamente el Ministerio de Minas por intermedio de Ingeominas. En esa parte alta del Coello nosotros tenemos interés como Corporación, de declarar un parque regional para proteger todas las aguas. En la cuenca Combeima existe varios títulos mineros, donde se ubica uno de los más grandes distritos de riego de Colombia como el USOCOELLO, por eso hemos advertido al Ministerio de Agricultura, lo que puede suceder allí.

En lo que respecta al sur del Tolima, encontramos 24 frentes de minería

ilegal, afectando precisamente la cuenca de Saldaña, en ese sentido la Corporación ha hecho unos operativos fuertes con la Fiscalía, el CTI y con el Ejército incautando máquinas. Tenemos 52 máquinas incautadas, de las cuales 34 están en el lote del Ejército en el municipio de Ataco, 3 están en el Espinal en lotes de Usocoello y las otras 15 no se sacaron porque las desmantelaron.

Venimos con una problemática crítica donde ahora los mineros ilegales se hacen llamar mineros artesanales y todos sabemos que una cosa es la artesanal, que es barequeo y otra muy distinta es minería ilegal que va entrando con máquinas a deteriorar y hacer grandes impactos ambientales.

**R.A:** ¿Para otorgar esos títulos mineros no se consulta las autoridades ambientales de la región?

**C.S.B.M:** La preocupación que tenemos todas las autoridades ambientales es que se han ido entregando títulos mineros por todo el país sin contemplar y sin considerar las zonas de especial significancia ambiental que son precisamente todas las zonas de recarga acuífera, todo lo que son páramos, humedales, parques nacionales, parques regionales que son las grandes zonas de protección. Se vienen entregando títulos mineros a diestra y siniestra. Hay aproximadamente 541 títulos mineros en zonas de Parques Nacionales, hay aproximadamente 1650 títulos mineros que han sido expedidos por el del Ministerio de Minas a distritos mineros o Secretarías Departamentales o mineras declaradas. Estamos pidiendo como autoridad ambiental, que se revisen esos títulos mineros otorgados en zonas de especial significancia ambiental. Hay 7000 títulos más en trámite, que



quedaron al cierre de la vigencia del 2009 en el Ministerio de Minas no sabemos de esos, cuantos fueron aprobados, estamos haciendo al respecto una solicitud al Ministerio.

En Ibagué, la Corporación y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la capital tolimense, declararon como reserva ambiental el predio el Palmar donde se otorgó un título minero grande, entonces no puede ser posible que mientras las autoridades ambientales estamos tratando de preservar y garantizarle el agua a la población, al sector pecuario y agrícola del país, cumpliendo lo que nos dice la Carta Constitucional en el artículo octavo y el artículo 85, para garantizar un ambiente sano y la seguridad alimentaria del país, por otro

lado, se entreguen títulos, arrasando con bosques, con material vegetal importante que nos sirve no solamente como regulador hídrico sino para capturar CO<sub>2</sub>, nos sirve para fijación de suelos. En estos momentos ya estamos viendo afectaciones por la minería que hay en el país. No en vano tenemos emergencias por sedimentos en las cuencas y tienen mucho que ver con la minería, a la ganadería siempre le echamos la culpa, no solamente es la ganadería, el tema minero es importante.

El impacto minero comienza a destabilizar los suelos y a arrasar bosques, comienza a generar un impacto muy fuerte. Esto es lo que hay que mirar y evaluar en el país. Las autoridades ambientales no es-

tamos en contra de la minería pero si tenemos claro que hay que definir las zonas de vocación minera antes de seguir entregando títulos y revisar todos los ya entregados.

Hay títulos que se deben revocar. Títulos que estén en zonas de parques nacionales, regionales, humedales y páramos tienen que ser revocados, sencillamente no van.

**R.A:¿Cómo se va conciliar para que el Ministerio actúe de esa manera?**

**C.S.B.M:** Digamos que ya hay una modificación en el código de minas que lo establece, debemos ser consecuentes con el código modificado en el año 2009, el cual dice que



las zonas de recarga acuifera no se pueden afectar, tenemos que revisar hacia atrás lo que se está haciendo. Lo que está claro en los conceptos jurídicos, es que los títulos no obligan y que hasta tanto no haya licencia ambiental no hay garantía, eso está claro en la norma, por lo tanto no hay que tenerle temor de revisar los 1700 títulos expedidos a la fecha.

Esperamos que se tenga una responsabilidad muy clara del Ministerio de Ambiente frente a la responsabilidad país en términos de minería, porque a pesar de la locomotora minera hay que darle prioridad al tema del consumo humano y la seguridad alimentaria. No podemos acabar las fuentes hídricas, no podemos acabar las cuencas hidrográficas. La minería que genera grandes sedimentos afecta el agua y con ello produce enfermedades y problemas nutricionales. Tenemos que ser responsables y mirar donde sí y donde no puede existir afectación de aguas superficiales, o aguas subterráneas.

No se nos olvide que en varias zonas áridas y semiáridas del país, hay mucha recarga de agua subterránea, con importante presencia de población.

**“El impacto minero comienza a desestabilizar los suelos y a arrasar bosques, comienza a generar un impacto muy fuerte. Esto es lo que hay que mirar y evaluar en el país”.**

**R.A.:¿El panorama que usted entrega es de una gravedad enorme, llegando a concluirse que el recurso hídrico está amenazado?**

**C.S.B.M:** Esta más que amenazado y volvería inviable el departamento del Tolima en algunas zonas.

**R.A.:¿Cuales distritos estarían en estas circunstancias?**

**C.S.B.M:** En términos generales el departamento del Tolima está afectado en zonas importantes de riqueza acuifera como la cuenca del Cucuana, la cuenca Coello, cuenca mayor de Saldaña y Combeima, donde tenemos distritos de riego. En estos momentos el distrito de riego de Coello, el más grande que opera en el país hace muchos años, estaría fuertemente amenazado al igual que 7 municipios. Frente a eso yo pienso que hay que reflexionar fuertemente.

**R.A.:Que otras acciones legales han desplegado como autoridades ambientales?**

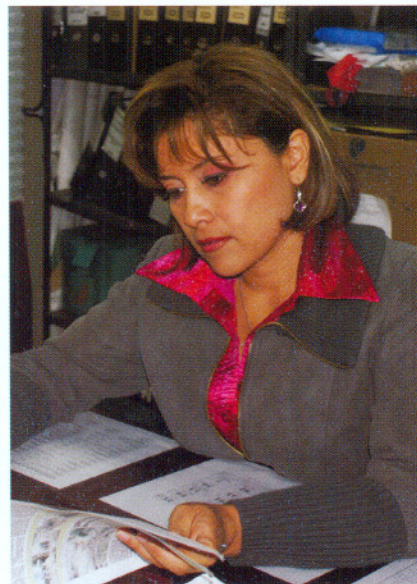
**C.S.B.M:** En su momento el procurador ambiental y agrario instauró una acción popular por el tema de la

Colosa en Cajamarca, que afectaría precisamente la cuenca del Coello, acción en la cual la nosotros ayudamos lo mismo que varias entidades y ONG, pero la acción popular fue negada. La Corporación interpuso dos recursos de reposición ante el Ministerio de Ambiente, precisamente por la sustracción del área de la reserva donde está la Colosa.

Hemos sido responsables como Corporación Autónoma y lo que queremos dejar en la historia es la inviabilidad de la minería allí, o es minería o es población y alimentos. Para nosotros los dos son incompatibles en razón a que se amenaza con la utilización de cianuro, el mismo que ha producido tantos accidentes en el mundo afectando poblaciones completas comprometiendo vidas humanas. En Europa en mayo pasado, salió una declaración pidiendo a los países aliados que no permitieran la minería a cielo abierto, ni con cianuro, y aquí lo estamos permitiendo, entonces, yo creo que nos ha faltado mucha consulta a nivel internacional sobre lo que ha pasado con ese tipo de minería; por mucha tecnología de punta que exista es un riesgo muy alto y eso afectaría fuertemente la población.

Solamente en la utilización del agua, se sabe que han tenido dificultades para entregarle 6 litros de agua por segundo solamente para la fase exploratoria, imagínese cuanto se requiere para la explotación.

Un ejemplo de tal situación es la de Perú, donde ejercen la minería a cielo abierto y con cianuro, en unas condiciones similares a la Colosa. Allí utilizan un promedio de 600 mil litros por segundo. Este volumen no lo habría en la Colosa ni siquiera entregándole toda la cuenca Coello, sacando la población y acabando la agricultura.





El tema es de una magnitud importante. La cuenca Coello tiene el 60% de la población del Tolima tomando agua de allí, entonces por eso decimos que la minería es inviable a toda luz. Se requiere conocer a fondo la gran riqueza en biodiversidad con la que se cuenta en éste sector. Tenemos una riqueza hídrica subterránea que en este momento estamos calculando. Hacer minería no es solamente acabar con el agua superficial sino con el agua subterránea de esa zona.

**R.A.:¿Cuál es la propuesta del parque natural regional?**

**C.S.B.M:** Es un parque que se viene proponiendo hace muchísimos años, y que ha estado avalado por diferentes estudios de la Universidad del Tolima.

Antes de pensar en la mina de la Colosa, ya existían estudios según los cuales se deben conservar esas aguas, porque el caudal de la cuenca del Coello se viene reduciendo sustancialmente. Es necesario proteger esas tierras, si es del caso comprarlas, hacer reforestación y conservarlas.

Ese parque regional tendrá unos beneficios altos en términos de oxígeno, de captura de CO2, temas de los que hoy se habla a nivel mundial.

El tema de regulación, mitigación y adaptación al cambio climático no puede olvidarse. El IDEAM declaró que el departamento del Tolima a partir del 2011 hasta el 2040 va a tener aumento de temperatura hasta 4 grados centígrados, y a nivel mundial acaban de pedir un compromiso para no dejar aumentar 2 grados centígrados de aquí al 2040.

Se dice además que se van a reducir las precipitaciones del Tolima hasta un 50%, eso quiere decir, en términos normales sin incorporar el componente minero, que siguen aumentando las amenazas. Adicionalmente la cuenca del Coello tiene la amenaza del volcán Machín, por los sismos, lo cual puede generar unos impactos muy fuertes. La zona de Cajamarca ha tenido derrumbes permanentes, porque son suelos volcánicos, que se han conformado por piroclastos y por cenizas, son suelos arenosos. Allí con cualquier lluvia al no tener una fuerte capacidad de captura de agua, se sobresaturan los suelos y se comienzan a desprender.

Todos estos componentes unidos a la minería generan riesgos muy altos que nosotros vemos como Corporación Autónoma. El tema de bosques al piso, el cambio climático, el volcán Machín, el tema de las pendientes y

fuera de eso la minería que se pretende hacer a cielo abierto, talando bosques, sacando volqueadas de tierra, utilizando explosivos para sacar el oro son motivo de enorme preocupación. Para nosotros el tema de la amenaza del agua es muy fuerte, sobre todo porque el Tolima que hoy tiene la mayor riqueza en productividad agrícola, se volvería una zona inviable.

**R.A.:Siendo tantos los sitios amenazados, que llamado hace a los agricultores para contribuir en este gran reto que tiene CORTOLIMA?**

**C.S.B.M:** Nosotros estamos precisamente en ese proceso de contacto con las asociaciones de usuarios del Distrito de riego, con quien estamos trabajando de la mano. Usocoello nos ha apoyado precisamente con la ubicación de maquinaria incautada. Hay una comunicación permanente, hemos dicho que nos informen sobre cualquier cosa que sepan o maquinaria que llegue.

Venimos haciendo ese trabajo con la Fiscalía, la URI, trabajando de la mano con el ejército y la policía.

**¿Un agricultor a donde puede llamar?**

**C.S.B.M:** A la Corporación al teléfono 2654940 - 2654555 y decirles que Cortolima está dispuesta, tenemos una visión muy clara sobre el tema. Quiero dejarle la reflexión al agricultor para que no se dejen engañar, pues hay zonas donde definitivamente no se puede dar minería por ser reservas acuíferas. Hacemos un llamado porque sabemos que han hecho convocatorias diciéndoles a los agricultores, que si es permitido y que si son compatibles los suelos mineros con los suelos agrícolas, lo cual no es cierto.